Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

que S. el del Conse^{jo} Arced^{te} Ansinaes
que d. Bla. del mudos del Hand. a
cumpliese el d. a ser^{or} Sindico Gral. q.
que se nombrase q. Ha sabido d^{ho} Proc^{or}
q. representaise de nombrar otro p^{a} que lo
exerza y que se aya de entrar en
persona de ese meximo de toda intelig^{a}
q. que a su d^{ho} Ayuntam^{to} q^{a} las
q^{s} litas que rason de otros q. se de
bezen exercitar bajo Cuio dicho
acordaron el nombrar y que se
nombren sus sujetos de todas buenas
calidades p^{a} que en el Cambio s^{u}cesivo
que se a de exercitar ojera el Sor Cabildo a
falta de el llamar de el Segregar a cada
sujeto de los que asi se nombraren con
nominacion de. Cuio nombre se le lea a
cada uno de los sujetos Vez^{s}. que llegare
a nombrar de Proc^{or} Sindico q^{a} por este
modo se conozca el mas numero de votos
que d^{ho} Vez^{o} se le hizo y el escr^{no} de ello
me d^{e} fee de ello, q. a Cuio fin el Conse^{jo}
formando nombramiento el Vez^{o} de